

Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Inscripción de Bono de Estabilización Monetaria serie BCFIJA190231

Por medio de la resolución SGV-R-OP-8-2025 del 28 de mayo del 2025, se inscribió en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios la emisión del Bono de Estabilización Monetaria BCFIJA190231.

A continuación, se presentan las características respectivas del Bono de Estabilización Monetaria:

Serie	Bono de Estabilización Monetaria BCFIJA190231
ISIN	CRBCCR0B7877
Plazo en días	2700
Fecha de Emisión	19/8/2023
Fecha de Vencimiento	19/2/2031
Tipo de instrumento	Tasa Fija
Moneda	Colones
Monto de la Serie	¢400 000 000 000
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de Circulación	A la orden
Venta por	Descuento o premio
Tasa de Interés Bruta	10.00%

Factor de cálculo intereses	30/360
Periodicidad de intereses	Semestral
Tratamiento fiscal	Conforme con lo establecido en la Ley de Impuesto sobre la renta y sus reformas.
Oferta mínima	¢100 000.00
Oferta en múltiplos de	¢50 000.00
Valor facial	¢50 000.00
Forma de colocación	Subasta o Colocación Directa

Bernardita Redondo Gómez, Directora División Gestión de Activos y Pasivos, BCCR

BERNARDITA REDONDO GOMEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BANCO CENTRAL DE COSTA RICA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.